

TRASLADO					
RADICADO EXPED.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJ.	TERM. TRASL .LIQ.	ASUNTO
EJEC. 2007-00063-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OSCAR SERNA ZAPATA	SEPTIEMBRE 01 DEL 2021	TRES DIAS	LIQUIDACION DEL CREDITO
EJEC. 2009-00101-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALDERMAR NIÑO	SEPTIEMBRE 01 DEL 2021	TRES DIAS	LIQUIDACION DEL CREDITO
EJEC. 2008-00171-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MAURICIO TAVERA GUTIERREZ	SEPTIEMBRE 01 DEL 2021	TRES DIAS	LIQUIDACION DEL CREDITO
EJEC. 2008-00345-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON JAIRO ARBOLEDA GOMEZ	SEPTIEMBRE 01 DEL 2021	TRES DIAS	LIQUIDACION DEL CREDITO
EJEC. 2008-00374-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARBEY CIFUENTES GONZALEZ	SEPTIEMBRE 01 DEL 2021	TRES DIAS	LIQUIDACION DEL CREDITO
EJEC. 2007-00081-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARCO AURELIO ARDILA SANCHEZ	SEPTIEMBRE 01 DEL 2021	TRES DIAS	LIQUIDACION DEL CREDITO
EJEC. 2006-00076-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARCOS VERGARA	SEPTIEMBRE 01 DEL 2021	TRES DIAS	LIQUIDACION DEL CREDITO

El presente traslado se publica por medio electrónico en la página web de la rama judicial, a partir de su habilitación e implementación, por medio del artículo 9, Decreto legislativo nro. 806, junio 4 de 2020, Ministerio de Justicia y del Derecho.



DIEGO ARMANDO ZAPATA SANCHEZ
Secretario